

Guayaquil, Abril 27 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEW ADVANCE TECHNOLOGY NEWAD S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el Informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. La amplia colaboración prestada por los administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
2. Existe la correspondencia entre los libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
3. Se efectuó una evaluación de los Controles Internos de la Compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente;
4. Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2003, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos por US\$ 777,87; que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


CPA Leny Reyes Roca
Reg. # 026124
COMISARIO